

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

Espanoles fallecidos en el extranjero Consulado General de España en México

El señor Cónsul general de España en Méjico comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco Zapico Garcia, natural de Sama de Langreo (Asturias), hijo de Angel y Brigida, ocurrido el día 24 de junio de 1993.

Madrid, 13 de diciembre de 1993.—64.904-E.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Area de Asuntos de Gracia

Edicto

Don Enrique Botella y Garcia-Lastra ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Camachos, vacante por fallecimiento de su padre, don Enrique Botella y Fuster, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia.

Madrid, 4 de noviembre de 1993.—La Jefe del Area de Asuntos de Gracia.—64.873.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Delegaciones

BARCELONA

Caja General de Depósitos

Extraviado resguardo en oficinas de la Administración, constituido en esta Caja de Depósitos el día 22 de enero de 1991, con número de registro 910.336, necesario en aval bancario, constituido por Mapfre Caución y Crédito, para garantizar a «Control y Aplicaciones, Sociedad Anónima», a disposición de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Justicia, cuya obligación es responder de las obligaciones derivadas de la garantía del 4 por 100 del presupuesto de las obras de suministro de medios de seguridad para el Centro Penitenciario de Santa Cruz de Tenerife, por un importe de 396.786 pesetas.

Se hace público para que la persona en cuyo poder se encuentre, lo presente en esta sucursal de la Caja

de Depósitos de Barcelona, ya que el depósito no se entregará más que a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, si transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio no ha sido presentado con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Barcelona, 1 de diciembre de 1993.—La Delegada de Economía y Hacienda, Julia G. Valdecasas Salgado.—64.897-E.

CACERES

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo de depósito en aval bancario expedido por esta Caja el día 18 de abril de 1985, con el número 85-001345-0, propiedad de don Antonio Bravo Cabello

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito, sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Cáceres, 10 de diciembre de 1993.—Visto bueno: La Delegada de Economía y Hacienda.—64.852.

VIZCAYA

Caja General de Depósitos

Se han extraviado los resguardos de depósito necesario sin interés, expedidos en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Vizcaya de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número de registro: 90.701. Propietario: «Nervacero, Sociedad Anónima». Importe: 122.992 pesetas. Fecha de constitución: 15 de mayo de 1984.

Número de registro: 91.668. Propietario: «Nervacero, Sociedad Anónima». Importe: 125.101 pesetas. Fecha de constitución: 21 de septiembre de 1984.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen, sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento.

Bilbao, 14 de diciembre de 1993.—El Delegado territorial, Manuel Fulgencio Pérez.—64.768.

Tribunales Económico-Administrativos Regionales

MADRID

Condonaciones graciabiles de sanciones tributarias

Relación de peticiones de condonación graciabiles concedidas, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el número 2 del artículo 89 de la Ley General Tributaria, con la

modificación introducida en la Ley 10/1985, de 26 de abril, y la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 2631/1995, de 18 de diciembre. En la sesión de 30 de noviembre de 1993, este Tribunal, ha acordado conceder las siguientes:

Número de expediente: 15.801/1992. Interesado: «Marqués Hoyos 3, Sociedad Anónima». Concepto: IVA. Importe sanción: 1.800.000 pesetas. Importe condonación: 60 por 100.

Número de expediente: 15.965/1992. Interesado: «Dasauto, Sociedad Anónima». Concepto: IVA. Importe sanción: 595.969 pesetas. Importe condonación: 50 por 100.

Número de expediente: 15.968/1992. Interesado: «Dasauto, Sociedad Anónima». Concepto: Sociedades. Importe sanción: 2.122.440 pesetas. Importe condonación: 50 por 100.

Número de expediente: 16.927/1992. Interesado: «Angel Romero Nieto, Sociedad Anónima». Concepto: Sociedades. Importe sanción: 449.876 pesetas. Importe condonación: 20 por 100.

Número de expediente: 16.927/1992. Interesado: «Angel Romero Nieto, Sociedad Anónima». Concepto: Sociedades. Importe sanción: 374.816 pesetas. Importe condonación: 20 por 100.

Número de expediente: 16.927/1992. Interesado: «Angel Romero Nieto, Sociedad Anónima». Concepto: Sociedades. Importe sanción: 28.337 pesetas. Importe condonación: 20 por 100.

Número de expediente: 1.076/1993. Interesado: Don Luis Garcia Garcia. Concepto: IRPF. Importe sanción: 173.127 pesetas. Importe condonación: 25 por 100.

Número de expediente: 4.036/1993. Interesado: «Vecchio, Sociedad Anónima». Concepto: Sociedades. Importe sanción: 2.290.686 pesetas. Importe condonación: 20 por 100.

Número de expediente: 4.783/1993. Interesado: Don Francisco Jiménez Matamoros. Concepto: IRPF. Importe sanción: 205.166 pesetas. Importe condonación: 25 por 100.

Número de expediente: 4.783/1993. Interesado: Don Francisco Jiménez Matamoros. Concepto: IRPF. Importe sanción: 278.685 pesetas. Importe condonación: 25 por 100.

Número de expediente: 4.783/1993. Interesado: Don Francisco Jiménez Matamoros. Concepto: IRPF. Importe sanción: 220.805 pesetas. Importe condonación: 25 por 100.

Número de expediente: 4.783/1993. Interesado: Don Francisco Jiménez Matamoros. Concepto: IRPF. Importe sanción: 321.172 pesetas. Importe condonación: 25 por 100.

Número de expediente: 6.270/1993. Interesada: Doña Aurora Anguita Cañada. Concepto: IRPF. Importe sanción: 101.525 pesetas. Importe condonación: 30 por 100.

Número de expediente: 6.270/1993. Interesada: Doña Aurora Anguita Cañada. Concepto: IRPF. Importe sanción: 57.844 pesetas. Importe condonación: 30 por 100.

Número de expediente: 6.270/1993. Interesada: Doña Aurora Anguita Cañada. Concepto: IRPF. Importe sanción: 81.608 pesetas. Importe condonación: 30 por 100.

Número de expediente: 6.270/1993. Interesada: Doña Aurora Anguita Cañada. Concepto: IRPF. Importe sanción: 40.951 pesetas. Importe condonación: 30 por 100.

En la parte dispositiva de las respectivas resoluciones se hace saber a los interesados, que las anteriores estimaciones de las peticiones de condonación de sanciones se realizan, por este Tribunal,

obrando por delegación del excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, y sin que contra las resoluciones quepa recurso alguno; advirtiendo, asimismo, que en aplicación del número 4 del artículo 128 del mismo Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas, las condonaciones que por la respectiva resolución se acuerdan, serán efectivas desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de diciembre de 1993.—El Presidente, Antonio Fernández Cuevas.—64.902-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica «Nuestra Señora de Begoña»

Extravío de título

Habiéndose extraviado el título de diplomada en Profesorado de Educación General Básica, tramitado por la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica «Nuestra Señora de Begoña» (Vizcaya), por la especialidad de «Filología Vasca», de doña María Nerea Mejías Andía, se abre un plazo de treinta días hábiles, pasados los cuales, si no hubiera reclamación, se procederá a extender un nuevo título.

Bilbao, 17 de noviembre de 1993.—64.535.

Extravío de título

Habiéndose extraviado el título de diplomada en Profesorado de Educación General Básica, tramitado por la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica «Nuestra Señora de Begoña» (Vizcaya), por la especialidad de «Filología Francesa», de doña María Jesús Zugadi Luzarraga, se abre un plazo de treinta días hábiles, pasados los cuales, si no hubiera reclamación, se procederá a extender un nuevo título.

Bilbao, 10 de diciembre de 1993.—64.531.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de Minas y de la Construcción

Resolución por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación «La Judía» número 5.888, de las provincias de Teruel y Castellón de la Plana

Por la Dirección General de Minas y de la Construcción, con fecha 22 de octubre de 1993, ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 5.888. Nombre: «La Judía». Mineral: Sección C). Cuadrículas mineras: 67. Términos

municipales: Oiba y San Agustín (Teruel) y Barracas, Caudiel, Pina de Montalgrao y Villanueva de Viver (Castellón e la Plana).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado por las disposiciones legales que le son de aplicación.

Madrid, 22 de octubre de 1993.—El Director general, Alberto Carbajo Josa.—64.875.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Edicto por el que se da publicidad a la Resolución que señala días para la redacción de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas de expropiación por la ejecución del proyecto N-G-9135.1 MO, del término municipal de Arbúcies

Dado que ha sido publicada la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto N-G-9135.1 MO, «Nueva carretera. Eje transversal. Lleida-Girona. Tramo: Viladrau-Sant Hilari Sacalm», del término municipal de Arbúcies, en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre de 1993; en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 25 de octubre de 1993, y en el periódico «El Punt» de 29 de octubre de 1993, según lo que establece el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada la urgencia en la ocupación por el Acuerdo del Gobierno de la Generalidad de 24 de noviembre de 1993, el Departamento de Política Territorial y Obras Públicas ha resuelto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52, consecuencia 2, de dicha Ley, señalar el día 3 de febrero del 1994, en Arbúcies para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropian.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados, que son los que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de la Alcaldía correspondiente y en este Departamento (calle Doctor Roux, 80, planta baja, Barcelona).

A dicho acto deberán asistir los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución que corresponda al bien afectado, pudiéndose hacer acompañar, a su costa, de Peritos y/o Notario.

El lugar de reunión son las dependencias del Ayuntamiento de Arbúcies. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados, para proceder a la redacción de las actas.

Barcelona, 1 de diciembre de 1993.—El Jefe del Servicio de Expropiación, en funciones, Albert Abuli i Núñez.—64.901-E.

Departamento de Industria y Energía

Dirección General de Energía

Información pública sobre una instalación eléctrica (expediente FS/ms-1035378/93)

A los efectos que prevén el artículo 6.º del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de insta-

laciones eléctricas, y el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de declaración de utilidad pública y de aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Diputació, 248. Expediente FS/ms-1035378/93.

Línea de distribución de energía eléctrica en alta tensión, conducción aérea a 5 KV; con un circuito, tres conductores de aluminio-acero de 27,87 mm² de sección, disposición triangular, separación de 1,20 m y 1,053 Km de longitud. Soportes metálicos de celosía y de hormigón y madera, de una altura media de 16 m los metálicos y de 11 m los de hormigón y madera, así como de 81 m de vano conjunto, equipados con aisladores de vidrio templado. Tiene el origen en las barras a 5 KV de la estación transformadora parroquia Balenyà y el final en el PT Ginebres, en el término municipal de Els Hostalets de Balenyà.

Soporte metálico de celosía para transformación, citado PT Ginebres, situado en las afueras, con un transformador tipo intemperie de 25 KVA, una relación de 5.000/380-220 voltios, equipado con seccionador y protecciones de sobreintensidad, sobre-tensión y puesta a tierra.

Finalidad: Ampliación y mejora de la capacidad de servicio de la red de distribución, para el suministro eléctrico en el municipio mencionado.

Presupuesto: 3.232.000 pesetas.

Se publica para que todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Dirección General de Energía en Barcelona (avenida Diagonal, 514, 2.º), y formular las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 22 de noviembre de 1993.—El Jefe de la Sección de Autorizaciones Energéticas de Barcelona, Jaume Farré i Solsona.—64.881.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Resolución de autorización administrativa, declaración de utilidad pública, en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas que se citan. Expediente número 52.576

Visto el expediente incoado por la Empresa «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Severo Ochoa, número 2, 15008 La Coruña, para la autorización administrativa, declaración de utilidad pública, en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones que siguen:

Línea de media tensión aérea, a 20 KV, de 18 metros de longitud, que parte de la línea de media tensión Baio-Hermida y finaliza en el centro de transformación de Cebola, de 50 KVA, a 20.000 ± 2,5-5 por 100, 398-230 voltios.

Red de baja tensión, de 3.040 metros de longitud, en conductor RZ.

Cumplidos los trámites ordenados en los capítulos III y IV de los Decretos 2617 y 2619/1966,

de 20 de octubre, sobre autorización y expropiación forzosa de instalaciones eléctricas, esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar, declarar de utilidad pública, en concreto, y aprobar el proyecto de ejecución de las referidas instalaciones, cuyas características se ajustarán, en todas sus partes, a las que figuran en el mismo, y a las condiciones técnicas y de seguridad establecidas en los Reglamentos de aplicación, y en los condicionados establecidos por los Ministerios, Organismos o Corporaciones que constan en los expedientes.

La Coruña, 13 de octubre de 1993.—El Delegado provincial, Juan I. Lizaur Otero.—64.822-2.

ORENSE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Expediente número 4.033-AT

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», rúa Fernando Macías, número 2, 15004 La Coruña.
- b) Emplazamiento: Celanova.
- c) Finalidad: Enlace de la línea de alta tensión San Ciprián/Sala con subestación de Celanova, de acuerdo con el Plan MEGA.
- d) Características principales: Línea aérea, a 132 KV, de 1.550 metros de longitud, en doble circuito, en conductor LA-180, sobre apoyos metálicos, derivada desde un apoyo de la línea «San Ciprián-Salas» y con final en la subestación de Celanova.
- e) Presupuesto: 29.880.900 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Curros Enríquez, número 1, 3.º, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 15 de noviembre de 1993.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—64.820-2.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BARCELONA

Pago intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emisión abril 1954, el próximo vencimiento de los intereses que se indican a continuación:

Emisión: Abril 1954.
Número de cupón: 157.
Vencimiento: 1 de enero de 1994.
Importe bruto: 12,50 pesetas.
Importe neto: 12,50 pesetas.

Las Entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe de los referidos intereses mediante la presentación de los certificados de posición, expedidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, en la Entidad Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, que actuará de Entidad delegada.

Los tenedores de títulos en rama deberán presentarlos ante alguna Entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, para ejercitar los derechos que le correspondan frente a la Sociedad emisora.

Barcelona, 30 de noviembre de 1993.—El Secretario general.—64.844.

BARCELONA

Pago intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emisión febrero 1948, el próximo vencimiento de los intereses que se indican a continuación:

Emisión: Febrero 1948.
Número de cupón: 181.
Vencimiento: 1 de enero de 1994.
Importe bruto: 5 pesetas.
Importe neto: 5 pesetas.

Las Entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe de los referidos intereses, mediante la presentación de los certificados de posición, expedidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, en la Entidad Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, que actuará de Entidad delegada.

Los tenedores de títulos en rama deberán presentarlos ante alguna Entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, para ejercitar los derechos que le correspondan frente a la Sociedad emisora.

Barcelona, 30 de noviembre de 1993.—El Secretario general.—64.879.

Pago intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emisión febrero 1950, el próximo vencimiento de los intereses que se indican a continuación:

Emisión: Febrero 1950.
Número de cupón: 176.
Vencimiento: 1 de enero de 1994.
Importe bruto: 11,25 pesetas.
Importe neto: 11,25 pesetas.

Las Entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe de los referidos intereses, mediante la presentación de los certificados de posición, expedidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, en la Entidad Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, que actuará de Entidad delegada.

Los tenedores de títulos en rama deberán presentarlos ante alguna Entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, para ejercitar los derechos que le correspondan frente a la Sociedad emisora.

Barcelona, 30 de noviembre de 1993.—El Secretario general.—64.882.

UNIVERSIDADES

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravío el título original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de doña María José Núñez Leñador, en 21 de octubre de 1977, se hace público, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 9 de diciembre de 1993.—64.594.